

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

aramosc@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Arturo Ramos Castro

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA APOYAR A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO SUS REGLAS Y ESQUEMAS DE OPERACIÓN DE LOS SUBPROGRAMAS QUE LO COMPONENTE

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

29 / 02 / 2024

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Emitir y regular el Programa de Desarrollo Social para Apoyar a las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad en el Estado de Querétaro, estableciendo los requisitos de acceso y mecánica de operación de dicho Programa.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria) *

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

Durante mucho tiempo las políticas internacionales a favor de las mujeres se enfocaron en proteger y evitar la discriminación, las prácticas misóginas y machistas que derivaban en violencia sexual, física o psicológica, las preocupaciones y necesidades actuales también han puesto la atención en las oportunidades de las mujeres para acceder a empleos, educación e inclusión financiera, de esta manera se pudieron determinar problemáticas estructurales que les dificultan a las mujeres acceder a las oportunidades antes mencionadas como la brecha educativa, laboral y de cuidados en función de la comparación de oportunidades de las mujeres frente a las de los hombres.

C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Brindar apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad, permitiéndoles un adecuado desarrollo económico, personal, profesional y laboral, generando acciones para alcanzar la igualdad sustantiva, procurando mitigar la situación de vulnerabilidad que les afecte y garantizando sus derechos sociales.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Artículos 16, 17 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 54, 80 y 80 Bis de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 35, fracciones II y V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 4, fracción I, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; 8, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como los numerales 1, 6, y demás relativos y aplicables del Acuerdo por el que se Expide los Lineamientos para la Elaboración de Programas de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

Se analizaron políticas comparadas, y a partir de experiencias de atención similares que resultaron exitosas y se decidió por ayudas sociales en especie y económicas para las mujeres permitiéndoles un adecuado desarrollo económico, personal, profesional y laboral.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: ***F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?**

I. Las mujeres que estén inscritas en la Universidad de las Mujeres, y que habiten en los Municipios del Estado de Querétaro.

II. Las mujeres con domicilio en el Estado de Querétaro en situación de vulnerabilidad, que trabajan, buscan empleo o estudian y que requieran servicios de cuidado y atención infantil para sus hijas e hijos.

III. Las mujeres con domicilio en el Estado de Querétaro que se encuentren en condiciones de pobreza o en una situación de vulnerabilidad, y que requieren de asistencia para contribuir a salvaguardar su bienestar y para asegurar el cumplimiento de sus derechos sociales.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) * y cuál es su temporalidad?

- I. Ayuda social de carácter económico, por una cantidad que podrá ir desde el 10% y hasta el 100% mensual del monto correspondiente a la colegiatura total del cuatrimestre en curso.
- II. Ayuda social de \$1,000.00 pesos mensuales, otorgados a la mujer beneficiaria, mediante un vale canjeable, para recibir los servicios de cuidado y atención infantil
- III. Ayuda social de carácter económico de \$1,500.00 por beneficiaria, entregable bimestralmente.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, * verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación?

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

Las direcciones de Atención a Grupos Prioritarios y de Vinculación, adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social, serán la Instancia Ejecutora y responsable, facultada para operar, supervisar y controlar la ejecución del Subprograma correspondiente.


I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de * Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo.


Se establece que se deberá informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño subordinada a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro dentro de los primeros 30 días naturales posterior a la publicación del Programa, sobre el contenido, ejecución y los indicadores de desempeño que brindarán seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del mismo.


IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)


 AUTORIZACION ...

 OFICIO DE AUTO...

 OFICIO DE AUTO...


Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SF-SPFI-PF-SFCI-...


Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 SEDESOQ-UJ-01...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 ACUERDO AUTO...

En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: *

N/A

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Querétaro.

Google Formularios